



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN CS N° 132/01

SALTA, 06 JUL 2001

Expediente N° 8.210/01.-

VISTO estas actuaciones mediante las cuales el Dr. Guillermo VON ELLENRIEDER, Profesor Titular Plenario de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, eleva informe correspondiente al período febrero de 1.996 - diciembre de 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación de dicho informe se encuentra previsto en el Reglamento de Concurso vigente (incorporado mediante Resolución CS N° 066/90) que establece: "...Cada profesor titular plenario debe elevar, cada cinco años, un informe de la labor que desarrolló en ese lapso...".

Que el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Resolución N° 156/01, resolvió aprobar el mencionado informe y elevar las actuaciones para conocimiento de este Cuerpo.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 063/01,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Séptima Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2001)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento del informe presentado por el Dr. Guillermo von Ellenrieder, en su carácter de Profesor Titular Plenario de la Facultad de Ciencias Exactas, y de la Resolución N° 156/01 del Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el Dr. Von Ellenrieder deberá presentar su próximo informe abarcando el período 2001-2005.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Exactas, Dr. Von Ellenrieder y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR